DECRETO EXENTO Nº 4658

CONSTITUCION,

1 5 SET. 2014

ALCALDE

REF.: APRUEBA FONDO GASTOS MENORES /

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y sus modificaciones refundidas en D.S. Nº 662/92 del Ministerio del Interior, la Resolución Nº 520/96 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

El Memorándum Nº 724/2014, de Secplan, en que solicita recursos para cubrir gastos menores generados de actividad "Fiesta de la Primavera 2014".

DECRETO

Autorícese, la creación de un Fondo a Rendir para gastos menores al funcionario Municipal Sr. Nélson Verdugo Hernández, Rut: 12.675.149-4, por la cantidad de \$ 500.000 (Quinientos Mil Pesos), por única vez.

Gírese, a la cuenta Nº 114.03.08.001.024 "F.R. Secplan". Impútese el gasto resultante a la cuenta Nº 215.22.12.002 "Gastos Menores".

Se hace presente, que éstos fondos estarán sujetos a la modalidad de Rendición de Cuentas, establecidos por la Circular Nº 70.490 de 1976, de la Contraloría General de la República.

Anótese, Comuniquese y Archivese.

ALDAWILIZ SYFRIG SECRE**TARIO** MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

1. INTERESADO

2. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

3. SECRETARÍA MUNICIPAL

4. CONTROL INTERNO

5. ADMINISTRACION Y FINANZAS

6. OFICINA DE TRANSPARENCIA

CVG/AVS/PGB/QS/LW/sjb.